SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

09 ENE. 2019

SUSANA DEL AGUILA BRACAMONTE
Fedatario Institucional
Resolución N° 120-2017-PE/SSE

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

N° 001 -2019-MINAGRI-SSE/PE

Lima, 09 de enero de 2019

VISTO:

El Memorando N° 02-2019-MINAGRI-SSE-OPPM y el Informe N°001-2019-MINAGRI-SSE/OPPM-UPRES de la Unidad de Presupuesto, el Informe N° 004-2019-MINAGRI-SSE/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Informe N° 001-2019-MINAGRI-SSE/GG de la Gerencia General; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28890 modificada con Ley N° 30495, se creó el Organismo Público denominado Sierra y Selva Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera; constituyendo un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Ley N° 30693 se aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 121-2017-PE/SSE se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego 018 - Sierra y Selva Exportadora;

Sierra y Selva Exportadora V°B° Of. de Planeamiento Presupuesto y Modernización

Que mediante Memorando N° 02-2019-MINAGRI-SSE/OPPM e Informe N° 001-2019-MINAGRI-SSE/OPPM-UPRES; la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, solicita la aprobación de las Modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático del Pliego 018 - Sierra y Selva Exportadora, correspondiente al mes de diciembre del año 2018, a fin de garantizar una adecuada dinámica operativa institucional que permita cumplir con las metas y objetivos planteados al cierre del ejercicio fiscal;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del T.U.O de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA Gerencia General

Sierra y Selva Exportadora V°B° Presidencia Ejecutiva

De conformidad con lo dispuesto por el T.U.O de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; y con las visaciones de la Gerencia General, las Oficinas de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora, conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° del T.U.O de la Ley N° 28411, General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en la "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora durante el mes de diciembre del año 2018.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los (05) días de aprobada.

Regístrese y comuníquese,

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

JOSÉ EZETA CARPIO
PRESIDENTE EJECUTIVO

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2018

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA
PLIEGO : 018 SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
EJECUTORA : 001 SIERRA Y SELVA EXPORTADORA [001257]

RESOLUCION : 001-2019-PE/SSE

CATEGORÍA PRESUPUESTALES / PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDADES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		NAT. GASTO CG	NAT. GASTO TT	NAT. GASTO GG	MODIFICACIONES CREDITOS	MODIFICACIONES ANULACIONES
5000874	IMPULSO DE LA OFERTA PRODUCTIVA DE LA ZONA ANDINA							
5000881	INNOVACION TECNOLOGICA Y DE PROCESOS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	179
5001078	PROMOCION DEL COMERCIO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,554
5001228	SUPERVISION Y CONTROL	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	4,747
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	4,714
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS							**304,146**	**304,146**
TOTAL RESOLUCION :							**319,848**	**319,848**

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
JOSÉ EZETA CARPIO
PRESIDENTE EJECUTIVO
VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
CPC. FELIPE C. MEZA MILLAN
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION
FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
09 ENE 2019
SUSANA DEL ROCIO BRACAMONTE
Secretaria Institucional
Resolución Nº 120-2017-PE/SSE